

# Nuestro CUIDADO con el PUMA



El puma, como otras especies de la fauna de Mendoza, está protegido por Ley. Su caza, captura o tenencia hogareña están prohibidas y penadas.

Ante casos de avistamientos, avisemos al 911 o a través del portal de denuncia en la web de Ambiente: [www.ambiente.mendoza.gov.ar](http://www.ambiente.mendoza.gov.ar) y tengamos en cuenta los siguientes consejos.

911



## ¿Qué hacer si nos encontramos con un Puma?



- . Mantener la calma.
- . No agacharse, ni sentarse. Permanecer erguido.
- . Estar siempre de frente al animal, tener siempre contacto visual.
- . No acercarse al animal, sobre todo si está comiendo o con sus crías.
- . En caso de estar con niños, tomarlos en brazos para que no corran.
- . Alejarse caminando despacio hacia atrás, no correr.
- . No acorralarlo y dejarle siempre una vía de escape.

## ¿Y si el Puma se vuelve agresivo?

- . Levantar los brazos y agitar camperas o prendas para agigantar tu figura.
- . Gritar fuerte.



## Al recorrer zonas donde habiten pumas, tener en cuenta:



- . No caminar solo (menos de noche). En caso de estar con niños, mantenerlos siempre a la vista.
- . Si se encuentran restos de animales muertos, mantener la distancia.
- . Si se está acampando, guardar todos los residuos en un lugar adecuado, mantener los alimentos en recipientes herméticos y los utensilios limpios.
- . Sentarse en lugares abiertos, lejos de zonas de rocas, cuevas o monte.
- . Estar atento a la presencia de huellas grandes de felino.



MENDOZA  
GOBIERNO

Secretaría de Ambiente y  
Ordenamiento Territorial